

diente, el estudio de impacto ambiental y el resto de la documentación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1), en lo referente a la autorización ambiental unificada y en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia (C/ Joaquina Eguaras, 2), en lo referente durante treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, plazo durante el cual se podrán formular las alegaciones que se estimen convenientes en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 17 de marzo de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ACUERDO de 4 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Pinos Puente, en Granada. (PP. 1214/2011).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se acuerda la publicación de la Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a UTE LAV Pinos Puente-GR para el ejercicio de la actividad de «Explotación Sección A Vellilos», en el término municipal de Pinos Puente (Expte. AAU/GR/0134/N/10).

El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio de web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Granada, 4 de abril de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 18 de abril de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indica a continuación.

Interesado: Don Fernando Hernández López.  
Acto notificado: Resolución recurso extraordinario de revisión núm. 1619/2010.  
Sentido de la Resolución: No admitir a trámite.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Interesado: Don Bernardo García Hidalgo.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2081/2007.  
Sentido de la Resolución: Desestimatorio.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Interesado: Don José Miguel Tenorio Márquez, en representación de don Antonio Tenorio Domínguez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 603/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Interesada: Doña Nieves Herrera Morión, en representación de doña Carmen Janeiro Bazán.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 160/2005.

Sentido de la Resolución: Inadmitir por extemporáneo.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Interesada: Doña Marlene Gundin Martín.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1862/2007.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 18 de abril de 2011.- La Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

*ANUNCIO de 15 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núm. Exptes.: HU/2011/135/AG.MA/FOR, HU/2011/270/AG.MAFOR.

Interesados: Don José Antonio Márquez Romero, José Antonio Márquez González.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2011/135/AG.MA/FOR y HU/2011/270/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 15 de abril de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 16 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Cúllar (Granada). (PP. 1022/2011).*

Expediente 556/10-AUT-4.

Doña Angustias Sánchez Salvador ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de va-